

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "ELICROM CIA. LTDA." CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2020.

En Guayaquil el cuarto día del mes de marzo del año dos mil veinte a las once horas, en las oficinas de la compañía ELICROM CIA. LTDA. Ubicada en La Ciudadela Guayaquil Mz. 21 calle primera solar 10, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Victor Pineda González dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Administrador respecto al ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y balance del ejercicio económico 2019.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los socios de la compañía que le corresponde el total de las participaciones de la compañía.

El señor Savino Enrique Pineda González es propietario de \$ 19.862 (Diecinueve mil novecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Diecinueve mil novecientos sesenta y dos participaciones todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Jaime Rodrigo Pineda González es propietario de \$ \$ 19.862 (Diecinueve mil novecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Diecinueve mil novecientos sesenta y dos participaciones todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La señora Amable Mariana de Jesús González González es propietaria de \$ Dó8.207,00 (novecientos cincuenta y ocho mil doscientos siete dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a novecientos cincuenta y ocho mil doscientos siete participaciones todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de socios.

Preside la sesión actúa como Presidente de la compañía. Savino Enrique Pineda González, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Victor Pineda González.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Administrador respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2020.

- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

3.- Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, y Retornos Parciales del ejercicio económico 2019

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 34 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mexicana, han aprobado lo siguiente:

• La Junta General de Socios, aprueba los informes de Administrador

• La Junta luego de analizar los documentos referidos y discutidos por el Administrador las inquietudes de los socios, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados de los socios correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16:00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscriben la presente Acta los socios intercurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.



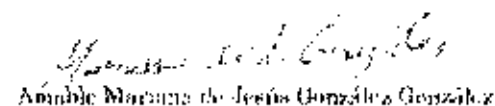
Savino Enrique Pineda González

PRESIDENTE DE LA JUNTA SOCIO



Jaime Rodrigo Pineda González

SOCIO



Amable Mariana de Jesús González González

SOCIO

Con lo que termina la presente sesión, Savino Enrique Pineda González, Jaime Rodrigo Pineda González, Amable Mariana de Jesús González González, y Secretario Ad-Hoc Victor Pineda González, certifica que la presente Acta y nómina de socios asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 04 Marzo del 2020.-



Victor Pineda González

SECRETARIO AD-HOC